

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1366

Impreso el día 15 de junio de 2017

Término del artículo 113: 27 de junio de 2017

COMISIONES DE DEPORTES
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Capital** Nacional del Ciclismo, a la ciudad de Rawson, provincia de San Juan. Declaración. **Castro Molina**. (2.658-D.-2016.)

I. **Dictamen de mayoría.**II. **Dictamen de minoría.**

I

Dictamen de mayoría**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Castro Molina por el que se declara Capital Nacional del Ciclismo a la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*CIUDAD DE RAWSON CAPITAL NACIONAL
DEL CICLISMO

Artículo 1° – Declárese Capital Nacional del Ciclismo a la ciudad de Rawson, provincia de San Juan.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2017.

*Daniel A. Lipovetzky. – Héctor W. Baldassi.
– Luis F. Cigogna. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Agustín S. Calleri. – Josefina
V. González. – Analía Rach Quiroga. –
Ricardo L. Alfonsín. – Nilda M. Carrizo.
– Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea.
– Anabella R. Hers Cabral. – Ana L.*

*Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela
Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti.
– Pedro J. Pretto. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Carlos A. Selva. – Julio R.
Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Castro Molina por el que se declara Capital Nacional del Ciclismo a la ciudad de Rawson, provincia de San Juan; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor W. Baldassi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de San Juan es conocida popularmente como la Capital Nacional del Ciclismo. Desde 1947 cuenta con el primer velódromo de toda Sudamérica.¹ Sumado a esto, es sede de importantes encuentros de ciclismo, tanto nacionales como internacionales, con la concurrencia de muchos espectadores y deportistas en cada jornada.

La provincia de San Juan cuenta con dos velódromos, el “Vicente Chancay”, ubicado en el Estadio Abierto del Parque de Mayo, en San Juan capital; y el “Malvinas Argentinas”, que se encuentra en el departamento de Rawson.

Una de las carreras más populares en la provincia de San Juan es la Vuelta a San Juan. Esta competencia cuenta con la participación de ciclistas locales, na-

* Art. 108 del reglamento.

¹ <http://www.sanjuanalmundo.com/articulo.php?id=55569>

cionales e internacionales. El recorrido consta de ocho etapas, con 893 kilómetros.

Se realiza de manera ininterrumpida desde el año 1982, con excepción únicamente del año 2000. La misma se lleva a cabo durante el mes de enero de cada año.

En el año 2016, se realizó la edición número 34 de la Vuelta a San Juan y, según información periodística, unas 70.000 personas se encontraban presentes en el momento en que el gobernador de la provincia de San Juan, Sergio Uñac, bajó la bandera a cuadros dando por culminada una nueva edición de la Vuelta a San Juan.

Es importante resaltar, que la provincia de San Juan, teniendo en consideración los aportes que realiza a este deporte y lo posicionada que se encuentra a nivel nacional, comenzó a realizar las gestiones necesarias a los fines de jerarquizar la vuelta ciclista a San Juan, incluyendo la misma al calendario internacional.

Los jóvenes también tienen participación activa en este deporte. Durante el mes de marzo de 2016 se llevó a cabo el Campeonato Argentino de Ciclismo Infante-Juvenil en la provincia de San Juan, de la que participaron aproximadamente 400 jóvenes entre 12 y 17 años de edad, provenientes de todo el país.

Otra cuestión a resaltar es que la provincia de San Juan cuenta con la Federación Ciclista Sanjuanina; esta institución congrega a todos los clubes de la provincia que practican el deporte. La misma fue creada el 30 de junio de 1938 como Asociación Ciclista Sanjuanina. Luego, en el año 1990, pasó a ser Federación. Es la organizadora de la mayor cantidad de los eventos deportivos de ciclismo que se realizan en la provincia.

San Juan también se destacó, y aún se destaca, gracias a sus ciclistas, que históricamente nos han representado en lo más alto de los podios de este deporte. Un claro ejemplo de ello es Vicente Chancay, una de las máximas figuras del ciclismo sanjuanino, quien además de consagrarse a nivel nacional e internacional durante los años sesenta, despertó pasiones entre miles de sanjuaninos que lo esperaban al costado de las calles y rutas cuando corría. De hecho, cuando Vicente obtuvo una medalla de plata en los panamericanos de Canadá, a fines de los setenta, la calle Mitre frente a la Plaza 25 de Mayo quedó desbordada por la cantidad de vecinos que fueron a recibirlo.

Otro de los exponentes más importantes fue Antonio "Payo" Matesevach, fallecido en el año 2012 a los 67 años de edad. Matesevach se había iniciado en el ciclismo a los 15 años en la localidad de Chimbas y a los 17 debutó profesionalmente. A los 22 años ya era parte del seleccionado argentino y con muchas ilusiones asistió a los Juegos Panamericanos de Winnipeg 1967, con el sueño de representar a la celeste y blanca. Sin embargo, un accidente de tránsito mientras entrenaba hizo no sólo que Payo se perdiera los juegos, sino que estuviera internado tres meses, atravesando un total de 13 operaciones y una lenta recuperación. No obstante, su regreso a las pistas fue el inicio de 10 años en el primer nivel.

Matesevach realizó una exitosa temporada en Europa corriendo el Piccolo Giro de Italia y en su San Juan natal, cosechó oros en competencias tradicionales como la Doble Media Agua, la Doble Difunta Correa y la Doble Calingasta.

Jorge Antonio Pi también se suma a la lista de los grandes exponentes de nuestro ciclismo. Oriundo de Pocitos, Pi venció en torneos locales como el Campeonato Nacional de Ruta en 2004, en la competición contrarreloj individual sub-23, y el GP Clausura de San Juan en 2011. Además fue primero en la clasificación general del Giro del Sol en 2006 y conquistó ese mismo año, un podio en la prueba Madison en Sydney, Australia. Sin dudas, su mayor logro fue cuando se consagró campeón nacional en el Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta, llevado a cabo en San Juan en el año 2010.

Dicho campeonato dio muchas alegrías a nuestra provincia, ya que el mismo título lo obtuvieron los sanjuaninos Emanuel Saldaño en 2011 y Gerardo Fernández en 2008. En esa ocasión, Fabián Tello también había superado a sus rivales en la prueba promocional.

Finalmente, a los logros individuales hay que sumarles grandes conquistas colectivas. En el año 2014, las cuatro etapas de la Vuelta a San Juan fueron ganadas por los ciclistas locales Nicolás Naranjo, Ricardo Escuela y Emmanuel Agüero. También en 2015, los ciclistas juveniles cosecharon tres oros en el Campeonato Nacional de Ruta celebrado en Chilecito, provincia de La Rioja. Ángel Echegaray fue el vencedor en la categoría 2000, Maribel Aguirre conquistó los 30 km en la clase 1999-2000 y en la 2001-2002 el oro en los 20 km fue para Maitén Chirino.

Por último debemos subrayar la gran actuación de la selección sanjuanina en el 105° Campeonato Argentino de Ruta realizado el pasado abril en Catamarca, donde la provincia ocupó el puesto N° 1 del medallero, con 4 medallas doradas y 3 plateadas.

Por los motivos expuestos, porque en nuestra provincia predomina la práctica del ciclismo, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Enrique R. Castro Molina.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Castro Molina, por el que se declara Capital Nacional del Ciclismo a la ciudad de Rawson, provincia de San Juan (expediente 2.658-D.-16), y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Ana C. Carrizo. –
Fernando Sánchez.*

INFORME

Honorable Cámara:

Durante el corriente año, la Comisión de Deportes de esta Honorable Cámara, la cual presido, ha tenido un intenso trabajo sobre el análisis de diferentes proyectos de ley, los cuales declaran a una ciudad o una provincia como capital nacional de un determinado deporte.

En relación al proyecto de ley, registrado bajo el expediente 2.658-D.-2016 presentado por el diputado Castro Molina, considero que debe ser rechazado por los argumentos que expongo a continuación:

Como primera medida, entiendo que las provincias de nuestro país pueden ser consideradas capitales pero de una determinada disciplina, es decir, no podemos basarnos en las múltiples disciplinas deportivas que tiene la Argentina para asignar una a cada provincia.

A diferencia de las provincias, en la Comisión de Deportes, éste año han ingresado diferentes proyectos de ley para declarar a ciertas ciudades como capitales nacionales. Un claro ejemplo, teniendo en cuenta la participación, el fomento de esa disciplina como los protagonistas, es la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires como capital del básquet, o el partido de General Las Heras con el pato. Además de la postulación de Potrero de los Funes como capital nacional del ajedrez, la cual ha sido sede de diferentes competencias nacionales y de un mundial en el año 2005.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, creo necesario plantear que la provincia de San Juan ya ha sido postulada como una capital nacional. El expediente 1.739-D.-2016 de la diputada Caselles, declara lo siguiente: “Capital Nacional del Hóckey sobre Patines: Se declara como tal a la ciudad capital de la provincia de San Juan”. Entonces, entiendo que si la provincia ya es considerada como Capital Nacional del Patín, tras haber tenido cinco mundiales (1970, 1978, 1989, 2001 y 2011), por ejemplo, no considero necesario que también albergue al ciclismo.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades que se desarrollan, menciono como ejemplo las diferentes iniciativas y políticas que la provincia de San Luis ha realizado y continúa llevando a cabo en materia de ciclismo. Sin dejar de lado lo deportivo, San Luis buscó ir más allá de las competencias de ciclismo e incluirlo en la vida cotidiana de las personas. A lo largo y a lo ancho de todo San Luis, miles de jóvenes pueden disfrutar de sus bicicletas y recorrer caminos a través de ciclovías, las cuales fueron construidas con el objetivo de generar una posibilidad más para la libre circulación dentro y fuera de una localidad.

En materia deportiva el posicionamiento que logró San Luis a través de la organización del Tour Internacional de Ciclismo tuvo un impacto en diferentes aspectos dentro y fuera de la provincia. La visita de

grandes corredores como así también de equipos de renombre dentro del mundo del ciclismo, obligó a San Luis a redoblar el constante trabajo que realiza en infraestructura, desde el acondicionamiento de los caminos, como también el apoyo logístico y el impulso a las diferentes economías regionales dentro de las provincias. El paso del ciclismo en diferentes localidades de la provincia generó un movimiento de mercado interno que generó no sólo la revalorización del lugar sino también un movimiento turístico y económico aparejado al movimiento turístico nacional e internacional durante aproximadamente 45 días. Sin duda esto genera en todo el ámbito provincial un movimiento económico que es de mucha ayuda a todos los pequeños comerciantes. La primera competencia internacional se desarrolló en el año 2007 con la participación de equipos residentes de Estados Unidos, España, Ecuador, Brasil, Colombia, Chile, Italia, Rusia, Kazajistán, Australia, como así también los seleccionados nacionales de los países de Argentina, Cuba, Colombia, Italia, México, Costa Rica, Chile y Uruguay.

La provincia, para el desarrollo de todas las ediciones, realiza diferentes inversiones durante todo el año con el objetivo de que el mes de enero San Luis sea el gran anfitrión de esta fiesta ciclistica. El parámetro fundamental se basa en el mantenimiento de los caminos. El estado de las rutas y su mantenimiento de autopistas es la clave fundamental para el correcto desarrollo de la competencia. Por otro lado las políticas impulsadas a fomentar el turismo nacional e internacional en las diferentes localidades, genera el crecimiento de hostelería y hosterías durante todo el año con diferentes actividades para que este sector no tenga dificultades en su normal desarrollo.

Pero la provincia de San Luis no sólo se quedó con el Tour Masculino de Ciclismo, sino que además decidió apostar a más e implementar el tour femenino el cual tuvo su primera competencia en enero de 2014. Con el objetivo de que las damas tuvieran también su participación, la competencia es el paso previo a la llegada del tour internacional. Con seis etapas de duración y con un formato similar de que cada carrera se realice en diferentes localidades de la provincia, este tour femenino tiene participación de equipos de Gran Bretaña, Brasil, Argentina, Paraguay, Italia, Estados Unidos y Rusia. Además durante todo el año diferentes escuelas de ciclismo centran su mirada en el desarrollo de actividades basadas en el entrenamiento de los grandes ciclistas con el objetivo de presentarse en diferentes competencias regionales y nacionales, lo cual deja en claro la iniciativa y la postura en materia de ciclismo.

Asimismo, es importante dejar constancia que todos los años se construye una nueva ruta para las competencias antes mencionadas generando así una gran inversión por parte de la provincia y nuevas fuentes de trabajo.

La provincia de San Luis cuenta con un velódromo el cual fue inaugurado en el año 2005 y se encuentra en

las intersecciones de las rutas provinciales 3 y 19 a unas seis cuadras del centro de la ciudad capital y cuenta con una longitud de pista de 250 metros. Dentro del predio emplazado a lo largo de tres hectáreas (18.690,60 metros cuadrados), el velódromo provincial cuenta con formaciones y escuelas de ciclismo las cuales fomentan la actividad desde los más pequeños hasta aquellos que buscan destacarse dentro del mundo de las dos ruedas. Su creación estuvo basada bajo las normas asesoradas desde la Unión Ciclista Internacional, además de contar con un predio en el cual se pueden realizar otras actividades como atletismo.

El velódromo de San Luis cuenta con habilitación internacional y un pedal de 45° con capacidad para 25 ciclistas en pista, vereda de circunvalación interna, pista de calentamiento, ingreso y baños para personas discapacitadas, sala de masajes y primeros auxilios para los competidores al igual que baños con duchas, tanto para hombres como para mujeres, sala de reuniones y una sala de prensa la cual cuenta con un sistema de “foto finish” (llegada digital), alojamiento para delegaciones como así también una plaza saludable

equipada con equipos para que las personas puedan realizar diferentes ejercicios al aire libre.

Cabe agregar que la localidad de Rawson, provincia de San Juan, no sólo no fue declarada de interés municipal y provincial sino que además no cuenta con ningún aval de la Federación de Ciclismo que la acredite como capital del ciclismo.

En virtud de lo expuesto, aconsejo rechazar el presente proyecto de ley.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Declárese Capital Nacional del Ciclismo a la provincia de San Juan.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Enrique R. Castro Molina.